



**ANUNCIO
ALCALDÍA – PRESIDENCIA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR
CONCEJALÍA DE FIESTAS**

Se ha aprobado mediante decreto n.º 2026-3148 , de fecha 11 de agosto de 2026, las MODELO ESPECÍFICO DE SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS CARROZAS LAS FIESTAS EN HONOR A SAN CARLOS, EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2026 ESTABLECIENDO COMO PLAZO MÁXIMO DE PRESENTACIÓN EL **17 DE AGOSTO DE 2026**;

**SOLICITUD PARA PARTICIPAR CON CARROZA EN LAS FIESTAS SAN CARLOS
2026**

NOMBRE DE LA CARROZA:		
NOMBRE DEL RESPONSABLE		DNI
DOMICILIO		TFNO
MATRICULA	MARCA	MODELO

1.-CONDUCTOR(ES) (4)

NOMBRE	DNI
DOMICILIO	TFNO

NOMBRE	DNI
DOMICILIO	TFNO





NOMBRE	DNI
DOMICILIO	TFNO

NOMBRE	DNI
DOMICILIO	TFNO

2.-PERSONAS DE APOYO. PERÍMETRO DE LA CARROZA (4)

NOMBRE	DNI
NOMBRE	DNI
NOMBRE	DNI
NOMBRE	DNI

3.- INSTALACIONES

TIPO DE INSTALACIÓN (marcar con X la que corresponda)		PLANCHA DE GAS	UBICACIÓN:
		PLANCHA DE CARBÓN /LEÑA	UBICACIÓN:
		MOTOR DE LUZ	UBICACIÓN:
		EQUIPOS DE SONIDO	
		MARCA:	
		MODELO:	





		Nº DE ALTAVOCES
		POTENCIA POR ALTAVOZ:
		REMOLQUE

Al firmar el presente , declaro bajo mi exclusiva responsabilidad:

- Que estoy plenamente informado y acepto las normas para participar con un vehículo dentro de las fiestas en honor a San Carlos 2026.
- Que el vehículo reúne las condiciones de seguridad necesarias para participar, haciéndome responsable de cualquier daño que pudiera ocasionarse con motivo de su circulación.
- Que el vehículo con todos los elementos y la carga, incluida la de las personas participantes, no supera la MMA que figura en la ficha técnica del vehículo.
- Que el equipo de sonido cumple con los requisitos permitidos.
- Que he aportado toda la documentación requerida para la tramitación de la autorización (en caso de no haber aportado toda la documentación y cumplimentar de manera correcta la presente solicitud la autorización no será tramitada)

Y para que conste se extiende el presente en Güímar a _____ de _____ de 2026.

ANEXO I : DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Copia de la póliza del seguro obligatorio del vehículo inscrito y recibo de pago.
- Autorización administrativa del vehículos para circular así como documento acreditativo de haber pasado inspección técnica del vehículo.
- Fotocopia del DNI del responsable del vehículo.
- Nombre y relación de los conductores del vehículo, con carnet de conducir que corresponda a la categoría del vehículo.(4).
- Relación de personas que acompañan al vehículo a pie, rodeando el vehículo, para garantizar la seguridad de los terceros (número no inferior a cuatro)
- En caso de incluir en el vehículos a algún menor de edad, será necesaria la presentación de la fotocopia del carnet de identidad o documento oficial acreditativo de los mismos y la autorización de los tutores legales.





**Excmo.
Ayuntamiento
de Güímar**

- Contrato de mantenimiento o factura de compra de los extintores que portará el vehículo, como mínimo estará dotado con extintores de polvo polivalente de Eficacia 21-A y 113-B, en función de las instalaciones que lleven se ampliará el número o fracciones de extintores de polvo. En caso de llevar cuadros eléctricos deberán disponer de un extintor de CO2 en las inmediaciones de la instalación. Si portan bombona de gas, deberán llevar un extintor de polvo polivalente, en las inmediaciones.
- Descripción del equipo de sonido indicando cantidad de watios, marca, modelo y diseño-esquema de la instalación.
- Declaración jurada de que el vehículo con todos los elementos y la carga, incluida la de las personas participantes, no supera la MMA que figura en la ficha técnica del vehículo.
- Declaración jurada de que el equipo de sonido indicando cumple con los requisitos permitidos.
- Declaración jurada de que el vehículo reúne las condiciones de seguridad necesarias haciéndose responsable de cualquier daño que pudiera ocasionarse con motivo de su circulación.

Lo que se hace saber, a los efectos oportunos.

LA CONCEJALA DELEGADA DE FIESTAS
Decreto n.º 2026-1237, de 26 de marzo
PATRICIA ENCINOSO PESTANO
Documento firmado electrónicamente

